



Comisiones del Senado proponen realizar foros sobre la reforma electoral

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado acordaron posponer los dictámenes de la Cámara de Diputados referentes a la reducción de las multas que aplica la autoridad electoral a los partidos políticos y la reelección consecutiva de legisladores.

Después de una amplia discusión, acordaron esperar a que se resuelva el tema de la reforma constitucional que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral y un posible "plan B", en caso de que la iniciativa no se apruebe en San Lázaro. Los integrantes de esas comisiones coincidieron en que se realicen foros en el Senado sobre dicha reforma.

César Cravioto (Morena) planteó

que es un tema relevante para la vida pública del país. Por ello, "quiero solicitar que armemos discusiones y foros en el Senado, más allá de lo que ocurra en la Cámara de Diputados, porque hay mucha desinformación sobre este proyecto".

Reducción de legisladores

Aclaró que su partido propone la reducción en el número de legisladores federales, al pasar de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores; es necesario que la oposición defina una postura clara sobre esta propuesta, advirtió. Damián Zepeda (PAN) coincidió en que se analice y debata públicamente sobre el tema electoral. Claudia Anaya Mota (PRI) sugirió que los eventuales foros y la discusión de la reforma se deben realizar de manera respetuosa, buscando acuerdos y consensos, sin demeritar el debate.